

# **BASES DE COMPETICIÓN CIRCUITO MADRILEÑO DE SKATE TEMPORADA 2023**

## **DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES**

Las presentes bases de competición regulan la competición de la modalidad de Skateboarding

Se establece su denominación:

- Campeonato de Madrileño, sub12, sub16, absoluta. Los federados en Madrid entran en la clasificación autonómica del circuito 2023.
- Las pruebas madrileñas pueden confluir con pruebas abiertas a federados en otras comunidades autónomas cuya clasificación será independiente para esa prueba y sin perjuicio de la clasificación del circuito para deportistas federados en Madrid

El Comité Autonómico de Skateboarding de FMP, es el responsable de estipular la normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación, como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité será el responsable de informar a los clubes federados así como de subir la información pertinente en la página web FMP: <https://www.fmp.es> para su consulta.

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Skateboarding, los clubes pueden dirigirse a Comité de Skateboarding para tratar de resolverlas [skate.fmp@fmp.es](mailto:skate.fmp@fmp.es).

## CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

### CATEGORÍAS GENERALES

- Absoluta Masculina: Nacidos en el 2007 y mayores
- Absoluta Femenina: Nacidas en el 2007 y mayores
- Sub16 Masculina: Nacidos entre 2008 y 2013 (incluido)
- Sub16 Femenina: Nacidas entre 2008 y 2013 (incluido)
- Sub12 Masculina: Nacidos entre 2012 y menores
- Sub12 Femenina: Nacidas entre 2012 y menores

### DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

- Park y Street

### LICENCIA

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, deben estar en posesión de una Licencia deportiva de skateboarding vigente en la Federación Madrileña de Patinaje para los autonómicos de Madrid o licencia homóloga de otra comunidad autónoma para pruebas abiertas.

### LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

- Campeonato Madrileño 1º Street:  
25 marzo, **Mad Ramps** Indoor Madrid ~~Celebrado~~
- Campeonato Madrileño 1º Park:  
22 abril, Skatepark Arroyo de la Vega **Tres Cantos** ~~Celebrado~~
- Campeonato Madrileño 2º Park:  
10 junio, skatepark Ignacio Echeverría de **Fuenlabrada**
- Campeonato Madrileño 2º Street:  
23 septiembre, skatepark Ignacio Echeverría de **Fuenlabrada**

## INSCRIPCIONES

La Federación Madrileña informará por web y redes sociales del inicio de inscripciones para cada una de las pruebas. Durante el proceso de inscripción tendrán que presentar el número de licencia de deportista de la Federación, rellenar datos de contacto, pago de la inscripción (10€/prueba), autorización de imagen para las fotos y vídeos que se realicen durante el evento.

La fecha de inscripción concluye a los 2 días naturales, previos a la fecha de realización a cualquier prueba del circuito

## COMPETICIÓN

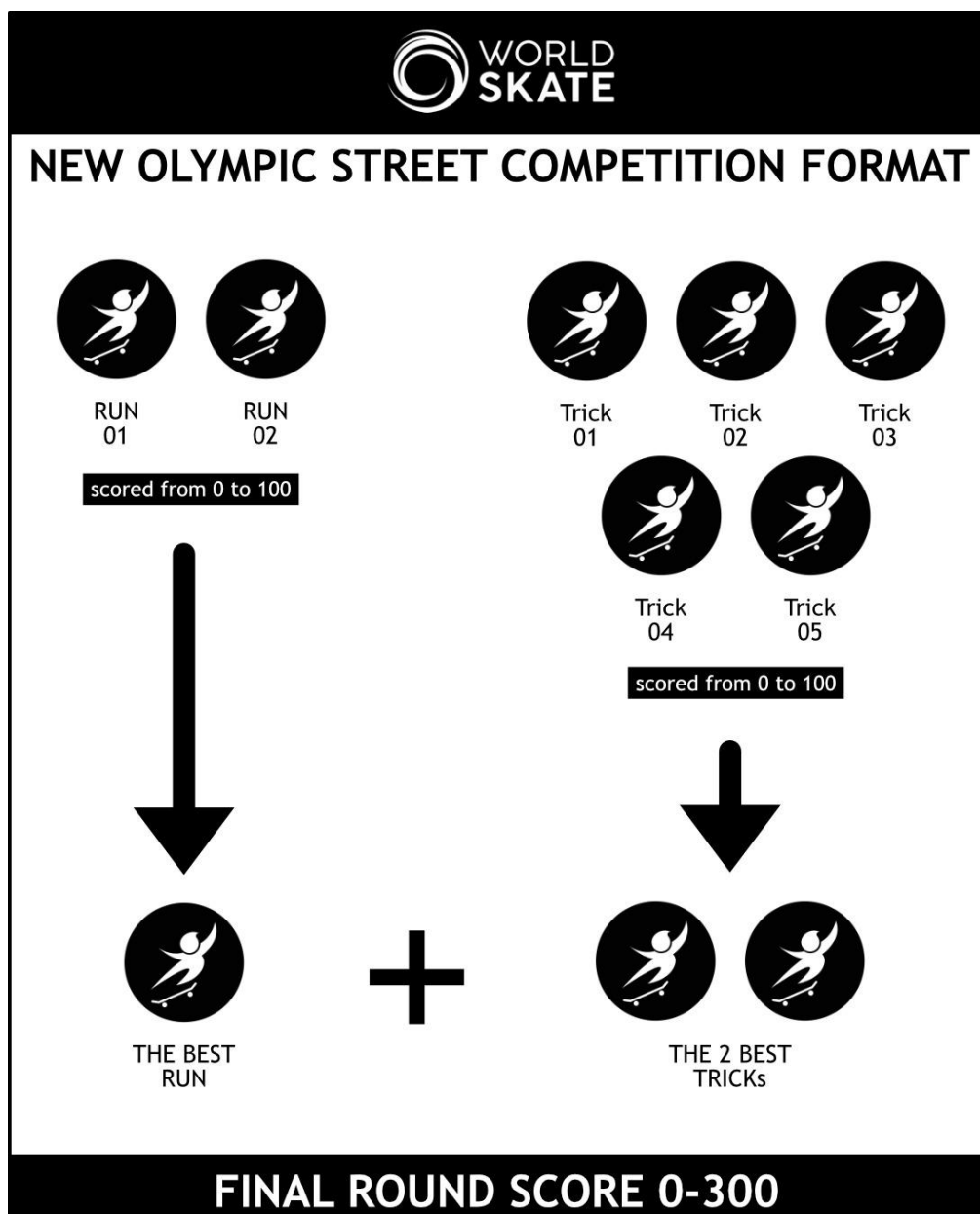
Las normas de competición de World Skate y en caso de descalificaciones, la Federación Madrileña de Patinaje, se basarán en [Rule Book de World Skate](#).

- **Formato de competición**

Se usará el formato RONDAS en modalidad **PARK** donde los/las participantes tendrán una serie de rondas para competir, contando solo la mejor como puntuación para tener en cuenta para pasar de ronda o para el resultado final. Se seguirán las normas de competición oficiales de WS Europe de cada una de las disciplinas de Skateboarding.

En modalidad **STREET** sistema 2/5/3 de World Skate. La mejor de 2 rondas y los 2 mejores '*single tricks*' de 5 intentos suman para el resultado final. En caso de empate, decide el puntaje de ronda más alto. Si todavía hay empate, el *Single Trick* con la puntuación más alta será el decisivo.

## Sistema 2/5/3 World Skate



- **Sistema de puntuaciones**

Todas las pruebas serán puntuadas usando el sistema de puntuación de 3 a 5 jueces. El baremo establecido va de 0 a 100,00 puntos, en street de 0 a 300.00 el o la jefe de jueces, presente en las pruebas, se encargará de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación. Todo el panel de jueces tiene la titulación y licencia de juez vigente por la Federación Madrileña de Patinaje.

- **Pista de skate**

Los skaters podrán usar todos los elementos disponibles de la zona acotada indicada en cada competición para hacer sus rondas y mejores trucos.

- **Clasificación**

Los federados en Madrid entran en la clasificación autonómica de su categoría, aquellos deportistas sub12 o sub16 pueden elegir, si su puntuación lo permite, participar en la final de categoría absoluta además de la final de su categoría. En caso que confluya el autonómico con una prueba abierta a participantes federados en otras autonomías, esta va a tener una clasificación independiente.

- **Calentamientos**

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de participantes en cada una de las pruebas por categorías y antes de cada heat.

- **Normas antidopaje**

Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

- **Seguridad**

El **uso del casco será obligatorio** para los y las participantes en el campeonato independientemente de su edad en todas las pruebas.

## **Federación Madrileña de Patinaje**

C/ Arroyo del Olivar, 49-1º • 28018 Madrid

Tfno: 91 478 01 55 • E-mail: [skate.fmp@fmp.es](mailto:skate.fmp@fmp.es)